

Grocasa<sup>↑</sup>

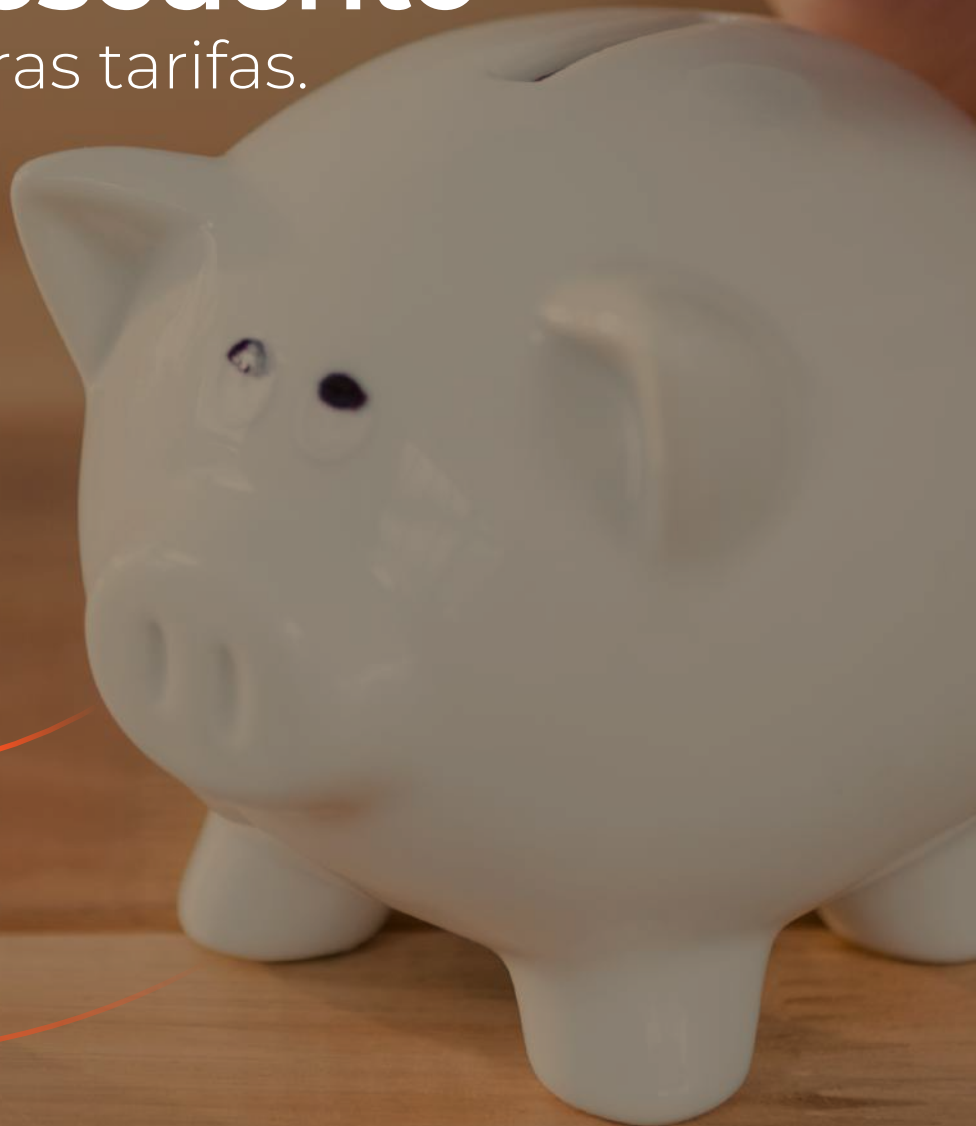


Garantizamos tu hipoteca con las mejores condiciones\*

**Disfruta de un 15% de descuento**  
en todas nuestras tarifas.

**Hipoteca variable**  
desde **EUR+0,75%\***

**Hipoteca fija** desde  
**1.10% a 30 años.\***



**Te ayudamos  
con tu hipoteca** |

Ahora es más fácil conseguir la financiación que necesitas para comprar la casa de tus sueños.

**Disfruta de un 15%** de descuento en todas nuestras tarifas. **Grocasa Hipotecas** pone a tu alcance financiación a tu medida **¡Incluso hasta el 100%!**

**Asesoría y Gestión Activa S.L.** (con nombre comercial Grocasa Hipotecas) registrada en el Banco de España como intermediario de crédito inmobiliario.

- ✓ **Contratación de Hipoteca**  
Trabajamos con todas las entidades financieras y encontramos las mejores condiciones.
- ✓ **Ahorro por Subrogación**  
Ahorra hasta 300 €/mes en la cuota de tu hipoteca. Negociamos con todas las entidades financieras la mejora de las condiciones de tu hipoteca actual.
- ✓ **Hipoteca 100%\***  
¿No tienes ahorro suficiente para comprar tu vivienda? ¡Lo hacemos 100% posible!
- ✓ **Financiación para comprar y reformar tu hogar**  
Conectamos personas y sus sueños. Conseguimos la financiación para comprar tu casa y realizar una reforma integral.

## ¿Por qué nos has de escoger?

📊 Nuestro volumen de operaciones nos permite tener condiciones únicas.

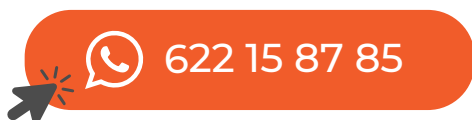
⚙️ Garantizamos la privacidad y confidencialidad en todos nuestros procesos.

👤 Nuestro equipo humano está especializado en tramitación hipotecaria y su formación es continua y actualizada.

## Nuestros Partners:



## Infórmate aquí sin compromiso



✉ [operaciones@grocasa.com](mailto:operaciones@grocasa.com)

🕒 Lunes a viernes: 9:00 - 19:00

### LEGAL

(\*) La obtención del préstamo o crédito hipotecario está sujeto a las condiciones ofertadas por la entidad prestataria y los criterios de solvencia determinados por ésta. (\*) El tipo de interés variable requiere un estudio concreto de cada cliente y dependerá de los criterios de riesgo de la entidad concedente del crédito o préstamo. (\*) El tipo de interés fijo quedará sujeto a las condiciones que establezca la entidad concedente del préstamo o crédito y pueden variar en cada caso en función de sus criterios de riesgo. (\*) El importe a conceder puede variar en cada caso en función de la tasación y del valor de compra del inmueble. (\*) La entidad concedente del préstamo o crédito puede modificar las características de los préstamos o créditos hipotecarios sin previo aviso en función de las condiciones del mercado.